002406

DECRETO ALCALDICIO Nº201/ /2023
Cerrillos, 15 NOV 2023

VISTOS:

La Providencia Alcaldicia N°100/01855/2023 que autoriza el presente Decreto de termino de relación laboral; La Ley N°21.109 Que Establece Un Estatuto De Los Asistentes De La Educación Pública, La Ley N°19.464 Establece Normas Y Concede Aumento De Remuneraciones Para Personal No Docente De Establecimientos Educacionales, La Notificación de Término de Relación Laboral se informa Causal Contemplada en el Código Del Trabajo Art. 159 N° 4 "Por Vencimiento Del Plazo Convenido". El D.F.L Nº1 Del 24 De Enero De 1994, Del Ministerio Del Trabajo Y Previsión Social.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Alcaldicio Nº201/01960/2023 se aprobó el contrato de trabajo a contar del día 16 de junio al 28 de agosto de 2023 a doña **ELISABETH OLGUIN OLIVARES**, cédula nacional de identidad **N** en el cargo de **ADMINISTRATIVA OFICINA DE PERSONAS** dependiente del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) NIVEL CENTRAL.

Que, mediante la notificación de término de relación laboral de fecha 28 de agosto de 2023, cual se notifica a doña **ELISABETH OLGUIN OLIVARES**, del término de relación laboral a contar del 28 de agosto de 2023, por la causal contemplada en el código del trabajo art. 159 número 4 "Vencimiento del plazo convenido en el contrato".

DECRETO:

1.-Póngase término a la relación laboral a contar del 28 de agosto de 2023, al contrato de trabajo de doña **ELISABETH OLGUIN OLIVARES**, cédula nacional de identidad **Nº** lo anterior por la causal contemplada en el código del trabajo art. 159 n°4 "Por vencimiento del plazo convenido en el contrato de trabajo".

2.-Genérese los instrumentos administrativos correspondientes para la total tramitación de este acto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRÓNICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

JORGE SALGADO MARTINEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA

LAA/CMR/SBB/spqt
Distribución
-Contraloría General de la República (3)
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Secplan
-Establecimiento Educacional
-Interesado/a
-Pág. Web
-Secretaría Municipal